

CIRCULAR DRH/31/2015

Se hace de su conocimiento a todos los titulares de área, administrativos y servidores públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara que a partir del día viernes 13 de noviembre, los oficios de comisión se realizarán con base en los siguientes requisitos:

1. Oficio de solicitud dirigido a la C. Alexandra Morgado Sánchez, Director de Recursos Humanos, con atención a la C. Claudia Rubí Díaz Santana Romero, Jefe de Control de Incidencias.
2. Dicho oficio deberá contener la firma de autorización del titular del área de adscripción y del titular del área a la que el servidor público se propone comisionar.
3. El oficio debe dirigirse con copia al servidor público interesado.

Lo anterior para tener un mejor conocimiento y control del personal que se encuentra a nuestro digno cargo. De no cumplir con los requisitos antes señalados, esta dependencia se reservará de recibir dichos oficios.

Agradezco su atención y le expreso mi más alta consideración quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco, 12 de noviembre de 2015



ALEXANDRA MORGADO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS